

## **XX Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Cultura**

**Bogotá, Colombia, 17 y 18 de octubre de 2019**

Las Ministras, Ministros y Altos Funcionarios de Cultura de los países Iberoamericanos, reunidos en la ciudad de Bogotá, Colombia, los días 17 y 18 de octubre de 2019 en el marco de la XXVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno a celebrarse en Andorra en 2020.

### **Considerando que,**

La XXVII Cumbre Iberoamericana resalta el compromiso de los países Iberoamericanos con la Agenda 2030 y reconoce el valor estratégico de la cultura para Iberoamérica, identificando los desafíos comunes, la diversidad y la riqueza cultural, como fundamentales para el desarrollo sostenible.

El lema de la Cumbre “Innovación para el Desarrollo Sostenible: Objetivo 2030” destaca la innovación como motor de transformación de la sociedad e impulsor de la sostenibilidad, preparándonos para los nuevos tiempos.

Para el cumplimiento de la Agenda 2030 y la consecución de sus metas, es importante desarrollar políticas de fomento para industrias culturales y la economía creativa en Iberoamérica, impulsando la innovación y la creatividad al servicio de la cultura y la competitividad para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región.

La XX Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Cultura reitera el acuerdo político adoptado en la Cumbre de La Antigua Guatemala, que reconoce el vínculo entre la cultura y el desarrollo sostenible y que éste es un espacio de diálogo y consenso para el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas culturales de los estados, sus programas y acciones conjuntas. Para ello, la Carta Cultural Iberoamericana desde 2006 establece que las raíces comunes, los valores, principios y ámbitos de aplicación son la base y el fundamento del Espacio Cultural Iberoamericano (ECI).

En este sentido, la cooperación cultural iberoamericana puede contribuir a articular las expresiones culturales con una firme base histórica. Asimismo, permite fomentar el diálogo y la concertación para desarrollar procesos de innovación cultural.

Nos proponemos consolidar el Espacio Cultural Iberoamericano para fomentar la innovación y la creatividad en Iberoamérica, promover el enfoque de género e impulsar la reflexión en torno a los aportes de la cultura y la economía creativa a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como los desafíos actuales del sector cultural en la región.

## Reconocemos

Los avances emprendidos desde nuestras instituciones en la identificación de las fortalezas y retos para el cumplimiento de las metas de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, así como todos los esfuerzos y acciones intersectoriales y multinivel.

La necesidad de afianzar las potencialidades de las industrias culturales y creativas, la economía creativa, así como impulsar el desarrollo productivo, la creación de empleo de calidad, y el rol que en ello juega la formulación de políticas culturales innovadoras y el cumplimiento de los ODS.

El papel central de la diversidad cultural, de la protección y salvaguardia del patrimonio cultural material e inmaterial como fuentes de unidad entre los pueblos de nuestros países, destacando el de los pueblos originarios, como dinamizadores del desarrollo económico con inclusión, como generadores de tejido social y ciudadanía, y como actores fundamentales para la integración política, económica y social.

Los esfuerzos para identificar las acciones necesarias para facilitar la circulación de bienes, productos, servicios y agentes culturales en Iberoamérica, ya que esto representa uno de los principales retos a superar de manera conjunta.

La trascendencia del derecho de autor y de los derechos conexos como fundamento de las industrias culturales y creativas, garante de la diversidad cultural y la innovación, así como la importancia de avanzar en la armonización de las legislaciones en Iberoamérica y la lucha conjunta contra las vulneraciones de la propiedad intelectual.

La importancia de superar la brecha digital para lograr el acceso democrático a las TICs, en especial en aquellas áreas geográficamente apartadas que han estado excluidas de los canales tradicionales de distribución.

El impulso regional, nacional y local, para consolidar los mecanismos de participación ciudadana incluyentes para la formulación e implementación de políticas públicas culturales y la rendición de cuentas con base en los principios democráticos del espacio iberoamericano.

La importancia de impulsar la educación en artes para fomentar la creatividad, la innovación y la diversidad cultural.

La necesidad de fortalecer los sistemas de intercambio de conocimientos sobre las distintas manifestaciones artísticas y de bienes y servicios culturales.

La implementación por parte de la SEGIB del Plan de Acción Cuatrienal de la Cooperación Iberoamericana (PACCI), con lo que se perfeccionan procedimientos y se optimizan todo tipo de recursos.

Los resultados de todos los Programas e Iniciativas de Cooperación Cultural en el marco de la SEGIB, las nuevas adhesiones a los mismos, con los que avanzamos en la integración regional, facilitamos la circulación, la coproducción, fomentamos la creatividad, la participación ciudadana y la igualdad de género, impulsamos acciones de preservación y difusión del patrimonio cultural material e

inmaterial y favorecemos las industrias culturales y creativas y su aporte a la economía y a la sociedad en general.

Los avances en la ejecución de los acuerdos y mandatos derivados de Declaraciones anteriores, y que se encuentran detallados en los informes preparados para esta reunión por parte de la SEGIB y la OEI, tales como las acciones emprendidas para fortalecer el vínculo entre cultura y la Agenda 2030.

La Agenda Iberoamericana para el Trabajo y Desarrollo de las Artesanías; la puesta en marcha por parte del Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC) y la SEGIB de las estrategias contenidas en la Agenda para Reforzar el Acceso Democrático al Libro, la Lectura y la Escritura; los logros alcanzados en la Agenda Digital Cultural para Iberoamérica impulsada por la SEGIB, el incremento sustantivo de recursos digitales que alberga la Biblioteca Digital del Patrimonio Iberoamericano (BDPI), la sistematización de la Enciclopedia de la Literatura en Iberoamérica (ENLIBER), y la actualización del Estudio sobre Recursos Digitales en Iberoamérica.

El diálogo establecido entre la Plataforma Iberoamericana de la Danza con el Programa de Cooperación Cultural Iberescena, lo que traerá consigo mayor visibilidad a esa disciplina y creación artística.

Los esfuerzos emprendidos desde la SEGIB en materia de turismo cultural sostenible y resaltar el diálogo intersectorial propiciado, principalmente con la Organización Mundial de Turismo (OMT) para la formulación de la Estrategia Iberoamericana de Turismo y Desarrollo Sostenible.

El avance en los países para fortalecer sus sistemas de información cultural y su estrecha vinculación con las Cuentas Satélites de Cultura, así como los apoyos de la SEGIB y la OEI para este fin.

La importancia de continuar fortaleciendo las plataformas artísticas iberoamericanas para la circulación de los artistas y creadores, así como la ampliación de los espacios para la creación y la circulación de las artes, como un mecanismo para promover la creatividad en niños y jóvenes.

Las acciones de promoción, salvaguardia y revitalización emprendidas desde los países y actores de Iberoamérica para celebrar durante el 2019 el Año Internacional de las Lenguas Indígenas proclamado por la UNESCO.

## Acordamos

1. Continuar aunando esfuerzos e implementando acciones desde el sector cultural para el cumplimiento de las metas y objetivos de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, aportando para ello medidas y políticas culturales innovadoras y participativas.
2. Renovar el compromiso con el fortalecimiento de los procesos culturales desde lo local, para potenciarlos y fomentar el progreso, la transformación, la inclusión y la cohesión social a través de la cultura, bajo el principio de pensar globalmente para actuar localmente.

3. Impulsar la innovación en la competitividad y desarrollo de la cultura en el contexto digital, como factor fundamental para el acceso, la creación, producción y circulación de contenidos culturales.
4. Impulsar acciones estratégicas para establecer y desarrollar el Mercado Iberoamericano de Contenidos Originales de nuestras industrias culturales y creativas, en especial la micro, pequeña y mediana empresa, públicas y privadas y demás actores, con el fin de consolidar la economía creativa en Iberoamérica, en algunos países denominada Economía Naranja, de manera sostenible, funcional y como oportunidad de desarrollo económico y que promueva la creación, producción, distribución y comercialización de bienes y servicios culturales. Para ello, instruir a la SEGIB junto a la OEI, la secretaría técnica para asegurar su coordinación regional.
5. Encomendar a la SEGIB en coordinación con la OEI, el diseño de la Estrategia Regional de Cultura y Desarrollo con el fin de promover la transformación social, económica y medioambiental de Iberoamérica, con especial atención a la diversidad cultural, las industrias culturales y creativas, el patrimonio cultural y la igualdad de género. Dicha Estrategia incluirá entre otros, el Plan Estratégico para Fortalecer las Industrias Culturales y Creativas Iberoamericanas con el fin de facilitar la innovación, la accesibilidad, la coproducción y la circulación de las expresiones culturales.
6. Impulsar, en el ámbito de nuestras competencias, diálogos intersectoriales y acciones de la cooperación regional en materia de derechos de autor y, especialmente, en la lucha contra las vulneraciones de la propiedad intelectual, para favorecer la profesionalización del sector, garantizar el reconocimiento y protección de los derechos de los creadores y contribuir a un progreso en el ámbito digital sostenible de las Industrias Culturales y Creativas. Para ello, generar un grupo de trabajo de libre adhesión.
7. Instruir a la SEGIB con el apoyo de la OEI explore, a partir del Plan Estratégico de Industrias Culturales y Creativas, la posibilidad de avanzar en una Carta Iberoamericana de las Industrias Culturales y Creativas.
8. Fortalecer y empoderar las instituciones públicas, privadas y mixtas en el propósito de desarrollar ecosistemas de emprendimiento sostenible para la protección y promoción de la diversidad cultural.
9. Impulsar las plataformas de La Cultural, propuesta de Argentina, y de Mercados Culturales Iberoamericanos (MCIber), con el objetivo de ampliar su alcance a otros países.
10. Generar información, datos y evidencias para tomar mejores decisiones en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas culturales e incidir

intersectorialmente de manera más efectiva, profundizando el trabajo en las Cuentas Satélites de cultura, los observatorios, los centros de pensamiento y los sistemas integrados de información cultural.

11. Facilitar las gestiones para contar con las inversiones necesarias para diseñar, implementar, revisar y actualizar los instrumentos de medición de la incidencia de la cultura en la economía.
12. Impulsar el debate entre los países sobre las políticas de fiscalidad de la cultura en Iberoamérica, así como generar espacios para el intercambio de experiencias e información sobre las distintas vías de promoción de las industrias culturales y creativas.
13. Fortalecer las instituciones para promover entornos sostenibles, robustecer la infraestructura para cerrar brechas de acceso a la cultura y potenciar la inspiración como fuente de creatividad y de innovación, bajo el entendimiento de que la cultura es una herramienta que contribuye a transformar las realidades locales.
14. Refrendar desde nuestras instituciones y capacidades financieras y técnicas nuestro firme compromiso para la consolidación de los Programas e Iniciativas de Cooperación Cultural, enmarcadas en las declaraciones de las Cumbres Iberoamericanas de Presidentes y Jefes de Estado y de Gobierno, de las reuniones Iberoamericanas de Ministros de Cultura y en la Carta Cultural Iberoamericana.
15. Impulsar más acciones desde la cooperación iberoamericana a favor de la diversidad lingüística que nos define y caracteriza, profundizando las adecuaciones institucionales y las líneas programáticas que la OEI, la SEGIB y los países han implementado.
16. Impulsar, en el Foro Mundial de Ministros de Cultura convocado por la UNESCO, la visión, experiencia y acuerdo político de los países iberoamericanos sobre cultura y desarrollo como cuarto pilar del desarrollo sostenible, lo que permite facilitar una posición regional conjunta ante Organismos Internacionales.
17. Encomendar a la SEGIB, conjuntamente con los Programas de Cooperación Cultural, la creación del mecanismo de intercambio de experiencias sobre participación ciudadana incluyente e intercultural en las políticas culturales de Iberoamérica.
18. Dar continuidad a la implementación de la Agenda de Acceso Democrático al Libro, la Lectura y la Escritura.
19. Solicitar a la SEGIB y a la OEI que impulsen la generación de esquemas innovadores de colaboración intersectorial y de alianza entre instituciones internacionales, nacionales, locales y no gubernamentales, para mejorar la incidencia de la cultura como transformadora de realidades locales en el marco de la Agenda 2030.

20. Instruir a la SEGIB en coordinación con la OEI la realización de un estudio de marcos normativos comparados en materia de financiación y estímulos a la cultura en Iberoamérica.
21. Mandatar a la SEGIB y a la OEI identificar las alianzas intersectoriales y multinivel que propicien la articulación con diversos actores para la financiación de proyectos culturales regionales. Para ello, establecer grupos de trabajo en temas de especial interés, para explorar y compartir modelos de cogestión e instrumentos financieros, fiscales, parafiscales y de coinversión para el desarrollo. Se celebrará un primer encuentro de expertos en economía de la cultura y en cultura y desarrollo en Costa Rica en el año 2020.
22. Realizar un encuentro entre los sectores cultural y empresarial de Iberoamérica con el fin de avanzar en alianzas estratégicas para el desarrollo de proyectos culturales comunes, el cual se llevará a cabo en el año 2021 en Panamá.
23. La creación de una mesa técnica para el fortalecimiento de la relación público – privada para impulsar el mecenazgo cultural en Iberoamérica, que visibilice la cultura como objeto de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), abierta a la participación de los países interesados, con el apoyo técnico y financiero de la OEI.
24. Facilitar a la SEGIB el suministro de datos e información para la elaboración del Informe *El Espacio Cultural Iberoamericano, Unidos en la Diversidad* y, asimismo, a la OEI para el Estudio sobre seguridad social del artista en Iberoamérica y para la actualización del Estudio de Cultura y Desarrollo Económico con el apoyo técnico de la CEPAL.
25. Favorecer la circulación de contenidos audiovisuales con acciones concretas. Para ello, reconocer la importancia de Ibermedia Digital, fomentar la distribución de nuestras producciones audiovisuales y generar sinergia con el Espacio Iberoamericano del Conocimiento.
26. Aprobar la transformación de la plataforma digital Retina Latina -de la cual ya hacen parte Bolivia, Colombia, Ecuador, México, Perú y Uruguay- en una plataforma iberoamericana que funcione como una cinemateca virtual del cine iberoamericano y un espacio de información, conocimiento, investigación, circulación y apropiación del patrimonio audiovisual, que derive en la ampliación de mercados y circuitos cinematográficos.
27. Encomendar a la SEGIB, en coordinación con la OEI, el diseño e implementación del Registro Iberoamericano de Movilidades Culturales con el fin de disponer de información sobre intercambios entre creadores y gestores culturales, que favorezca la movilidad del talento en el Espacio Cultural Iberoamericano, con lo que se propicia la cooperación en materia cultural.

28. Profundizar las acciones de Diplomacia Cultural y cooperación iberoamericanas en sintonía con los Ministerios de Relaciones Exteriores.
29. Que el 2020 sea designado Año Iberoamericano de la Música y encargar a los Programas Ibermúsicas e Iberorquestas el diseño del programa de actividades.
30. Que el año 2021 sea designado el Año Iberoamericano de las Bibliotecas y mandar al Programa Iberbibliotecas el diseño de su programa de actividades.
31. Elevar a la XXVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno de Andorra las conclusiones y acuerdos alcanzados en esta Conferencia, particularmente, por considerarlos estratégicos, los acuerdos 1, 3, 5, 6, 19 y 24.

### Destacamos

La realización de la 1ra Cumbre de Economía Naranja en Medellín, Colombia, en septiembre de 2019, que señaló la importancia de la creatividad, la cultura y las nuevas tecnologías para el desarrollo y la transformación social. Sus debates y aportes contribuyen de manera efectiva al mayor entendimiento de los desafíos de las industrias culturales y creativas, así como sus diversos aportes a la vida local, nacional y regional.

El programa de actividades desarrolladas en todos los países en 2019 como Año Iberoamericano de los Archivos para la Transparencia y la Memoria, y la reflexión y propuestas derivadas en torno a esta conmemoración.

La conmemoración del V Centenario de la primera circunnavegación de la tierra, gesta llevada a cabo por Fernando de Magallanes y Juan Sebastián Elcano entre 1519 y 1522, que transformó para siempre la visión del mundo, aceleró el progreso de las ciencias y las artes y aproximó a los pueblos de la tierra en el primer proceso de globalización de la humanidad. Felicitamos a todos los países implicados en las conmemoraciones.

Los avances realizados por los países de nuestra región para el desarrollo de las culturas indígenas, legado y orgullo de nuestra diversidad e interculturalidad iberoamericana, relativos a la futura creación del Instituto Iberoamericano de Lenguas Indígenas, cuyo objetivo será fomentar el uso, la salvaguardia y revitalización de las lenguas indígenas habladas en América Latina y el Caribe, así como apoyar a las comunidades indígenas y a los Estados en el ejercicio de los derechos culturales y lingüísticos.

La felicitación a la OEI por los 70 años de su creación y por su contribución al desarrollo de la región a través de sus ámbitos misionales, así como por la realización del festival Celebremos Iberoamérica en Madrid en septiembre de 2019.

Las apuestas realizadas desde el Programa Presupuesto 2019 – 2020 de la OEI, aprobado por los representantes de los gobiernos iberoamericanos en su Consejo Directivo, el cual se implementará a través de más de 65 proyectos culturales.

La creación del Ministerio de Cultura de Panamá, con lo que se consolida su estructura político-administrativa y con ello su contribución al desarrollo integral con una visión de mayor y más eficaz participación ciudadana.

La suscripción de instrumentos de cooperación técnica entre los países iberoamericanos para el fortalecimiento institucional, la transferencia de conocimientos y experiencias en la elaboración de políticas públicas culturales.

La solidaridad con el pueblo cubano por la pérdida de la insigne primera bailarina Alicia Alonso, quien deja un legado de excelencia artística y compromiso social.

### **Agradecemos**

El trabajo del Ministro de Cultura de Panamá, Relator de la Conferencia, así como de la comisión redactora que han hecho posible registrar los debates y acuerdos alcanzados.

A la Secretaría Pro-Tempore de la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno que ocupa Andorra, la hospitalidad del pueblo y gobierno de la República de Colombia y de la ciudad de Bogotá que ha sido sede de la XX Conferencia Iberoamericana de Ministros de Cultura. Asimismo, al Ministerio de Cultura y Deporte de Andorra, a los Ministerios de Cultura y de Relaciones Exteriores de Colombia, a la OEI como Secretaría Técnica de esta reunión y a la SEGIB, por los resultados presentados y obtenidos en este importante encuentro sectorial.

Bogotá, Colombia 18 de octubre de 2019.